Asunción, 28 de noviembre de 2019.

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA
LLAMADO M.O.P.C. LPN Nº 167/2.019 - ID Nº 367.767

I.- INTRODUCCIÓN

La presente evaluación de análisis económicos financieros es realizada en virtud a la Resolución MOPC Nº 1227 de fecha 07 de junio de 2019 y sus modificaciones, Resolución MOPC N° 1236 de fecha 10 de junio de 2019 y Resolución MOPC N° 1575 de fecha 17 de julio de 2019; artículo 1° inc. g que establece cuanto sigue: "*Las responsabilidades emergentes de la elaboración de los informes supra mencionados recaerán exclusivamente en el funcionario responsable en cuya área de experticia haya recaído el análisis de los diferentes criterios de evaluación establecidos en los pliegos de bases y condiciones. En consecuencias, el representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos responderá por el parecer jurídico que hubiere emitido, el representante del Gabinete del Viceministro de Administración y Finanzas responderá por el informe económico financiero emitido, y el representante del sector técnico responderá por el informe técnico elaborado*" (SIC).

A continuación, la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas a través del Memorándum CEO Nº 1.627/2.019 de fecha 20 de octubre de 2.019, solicita realizar el Análisis Económico Financiero de las ofertas presentadas; al respecto, se procede a realizar la evaluación de la Capacidad Financiera de las empresas participantes en el marco del LLAMADO MOPC Nº 167/2019 "LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ADQUISICION DE CAMARAS FOTOGRAFICAS PARA LA DIRECCION NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA. I.D. N° 367.767

II.- ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRE

De conformidad al Acta de Recepción de Oferta, de fecha 19 de noviembre de 2019, participan las siguientes empresas:

Nº	OFERENTES	MONTO TOTAL
1	SEGEL LOGISTICA S.A.	Gs. 923.769.000
2	WINNER S.R.L.	Gs. 1.039.500.000

III.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

La convocante efectuará la calificación de los oferentes utilizando los requisitos establecidos en la **SECCION II "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN"; Punto 2) Requisitos para Calificación Posterior; Ítem (A) Capacidad financiera**, pagina 5 y 6 de la **ADENDA Nº 2**. Con el objeto de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se considerarán los siguientes índices:

Para contribuyente de IRACIS.
Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a) **Ratio de Liquidez***:* activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2016, 2017 y 2018.

b) **Endeudamiento***:* pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2016, 2017 y 2018.

c) **Rentabilidad***:* Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
El promedio en los 2016, 2017 y 2018. El promedio, de los últimos 3 años no deberá ser negativo.

Para contribuyentes de IRPC
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos 2016, 2017 y 2018.

Para contribuyentes de IRP
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos 2016,2017 y 2018

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Francisco Centurión
Analista Financiero
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

Para contribuyentes de exclusivamente IVA General
Deberá cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018.

Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en el Anexo E.

IV.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

4.1. Base Documental para la Evaluación de la Capacidad Financiera

La evaluación de los índices financieros fue realizada en base a los Balances Generales correspondientes al promedio de los años 2016, 2017 y 2018; solicitados en el PBC, para el efecto se procedió a la verificación de la carpeta de oferta (Copia) presentadas por el oferente.

a) Solicitud de Documentos de Carácter Formal:

SEGEL LOGISTICA S.A, no presentó en su carpeta de oferta los Balances Generales correspondientes a los años 2.016, 2.017 y 2.018 y su Constancia del SIPE no se encuentra en estado "Activo"; motivo por el cual, a través del Memorándum DET Nº 503/2.019 de fecha 20/11/2.019 dirigido a la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita al oferente por ser contribuyente del (IRASIS) presentar los Balances Generales de los años mencionados. En este sentido, a través del Memorándum CEO Nº 1707/2.019 de fecha 27/11/2.019, la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas informa que, en cuanto a lo solicitado por la Dirección a su cargo el oferente SEGEL LOGISTICA, no se obtuvo respuesta. Por tal, se recomienda **Rechazar** la oferta del oferente; debido a que, por ser contribuyente del IRACIS se requiere de los Balances Generales para determinar el (Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente); (Endeudamiento: pasivo total / activo total); (Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital) conforme a lo requerido en la en la Adenda Nº 2.

b) Observación documental:

WINNER S.R.L., no presentó en forma física los Balances Generales de los años 2016, 2017 y 2018; en este sentido, conforme a la Resolución DNCP Nº 1993/18, Art. 23, se verifica la Constancia del SIPE Nº 1578590, constatando que la Constancia del SIPE figura en estado **"Activo"** y, los Balances Generales que se encuentran en el SIPE figuran en estado **"Histórico"**. Motivo por el cual, la evaluación de la capacidad financiera del oferente se basó en las documentaciones disponibles en el SIPE.

4.2. Evaluación de la Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se consideraron los índices establecidos para contribuyente del IRACIS; debido a que los oferentes evaluados se encuentran afectados por dicha obligación fiscal.

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "Cumple" o "No Cumple".

Nº	EMPRESA	CAPACIDAD FINANCIERA			CRITERIOS
		RATIO DE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD	
1.-	WINNER S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

a) **RATIO DE LIQUIDEZ:** La empresa evaluada en este Ítem, **CUMPLE** con el requisito mínimo establecido en la Adenda Nº 2.

b) **ENDEUDAMIENTO:** La empresa evaluada en este Ítem, **CUMPLE** con el requisito mínimo establecido en la Adenda Nº 2.

c) **RENTABILIDAD:** La empresa evaluada en este Ítem, **CUMPLE** con el requisito mínimo establecido en la Adenda Nº 2.

Al respecto, se anexan las siguientes planillas: **Anexo "A"** referente al RESUMEN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, donde se detallan los resultados del análisis financiero. **Anexo "B"** ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA, en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera del oferente.

Por tanto, respecto al análisis realizado en el LLAMADO M.O.P.C. LPN Nº 167/2.019, se remite el presente informe de evaluación financiera, a consideración de los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas.

Sr. Francisco Centurion
Analista Financiero
Departamento de Estudios Técnicos

Lic. María Rossana Coronel Solalinde
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos

Econ. Diana Beatriz Vera Mercado
Directora
Dirección de Planificación Económica

Gabinete del Viceministro de Administración y Finanzas
Dirección de Planificación Económica.

INFORME ECONÓMICO - FINANCIERO

LLAMADO MOPC Nº 167/2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ADQUISICION DE CAMARAS FOTOGRAFICAS PARA LA DIRECCION NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA. I.D. N° 367.767

ADENDA Nº 2

SECCION II
"CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN"

Punto 2) Requisitos para Calificación Posterior.

Ítem
(A) Capacidad Financiera.

Sub Ítems para contribuyente del IRACIS:
a) Ratio de Liquidez.
b) Endeudamiento.
c) Rentabilidad.

Páginas Nº 5 y 6

ANEXO "A"
RESUMEN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
LLAMADO MOPC Nº 167/2019

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ADQUISICION DE CAMARAS FOTOGRAFICAS PARA LA DIRECCION NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA. I.D. N° 367.767

Nº	EMPRESA	CAPACIDAD FINANCIERA						CRITERIOS
		RATIO DE LIQUIDEZ AC/PC ≥ ó 1 (Promedio de los balances de los últimos tres años) 2016, 2017, 2018		ENDEUDAMIENTO PT/AT ≤ ó 0,80 (Promedio de los balances de los últimos tres años) 2016, 2017, 2018		RENTABILIDAD UDI/C (Promedio de los balances de los últimos tres años no debera ser negativo) 2016, 2017, 2018		
1.-	WINNER S.R.L.	4	C	0,24	C	133,68%	C	CUMPLE

Francisco Centurión
Analista Financiero
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Lic. María Rossana Coronel
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

ANEXO "B"
ANALISIS DE LA SITUACION PATRIMONIAL Y FINANCIERA

1.- LICITACIÓN:	LLAMADO MOPC Nº 167/2019 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ADQUISICION DE CAMARAS FOTOGRAFICAS PARA LA DIRECCION NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA. I.D. N° 367.767
2.- EMPRESA:	WINNER S.R.L.
3.- TIPO:	SOCIIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAYA
5.- MONEDA:	GUARANIES

1) FUENTE: INFORMACIÓN EXTRAIDA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL OFERENTE

BALANCE GENERAL - EXTRAIDO DEL SIPE	31/12/2018	31/12/2017	31/12/2016
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
1.- DISPONIBILIDADES	1.195.553.461	6.703.797.602	5.014.314.292
2.- CRÉDITOS	31.728.623.902	15.384.793.421	16.716.941.579
3.- INVENTARIOS	6.185.643.264	6.545.020.262	4.858.181.973
4.- ANTICIPOS	20.990.638	-	-
5.- GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	-	-	-
6.- OTROS ACTIVOS	70.286.145	200.378.130	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	39.201.097.410	28.833.989.415	26.589.437.844
ACTIVO NO CORRIENTE			
1.- CRÉDITOS	1.000.500.000	1.000.500.000	1.000.500.000
2.- INVERSIONES	-	-	-
3.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	4.092.305.306	3.713.417.553	3.551.627.965
4.- ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	5.092.805.306	4.713.917.553	4.552.127.965
ACTIVO TOTAL	44.293.902.716	33.547.906.968	31.141.565.809
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO CORRIENTE			
1.- ACREEDORES COMERCIALES	1.998.279.145	201.906.959	1.123.890.810
2.- OTAS CUENTAS A PAGAR	1.316.534.803	1.339.685.149	1.211.051.768
3.- PROVISIONES	-	-	-
4.- DEUDAS FINANCIERAS	6.178.998.794	4.567.956.170	6.031.304.649
5.- INGRESOS DIFERIDAS	402.012.000	402.012.000	402.012.000
TOTAL PASIVO CORRIENTE	9.895.824.742	6.511.560.278	8.768.259.227
PASIVO NO CORRIENTE			
1.- ACREEDORES COMERCIALES A LARGO PLAZO	311.087.273	311.087.273	311.087.273
2.- PROVISIONES	-	-	-
3.- DEUDAS FINANCIERAS A L/P	-	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	311.087.273	311.087.273	311.087.273
PASIVO TOTAL	10.206.912.015	6.822.647.551	9.079.346.500
PATRIMONIO NETO			
1.- CAPITAL	4.500.000.000	4.500.000.000	4.500.000.000
2.- RESERVAS	3.222.698.453	2.746.588.947	2.271.127.605
3.- RESULTADO ACUMULADO	19.478.670.470	13.491.534.095	10.116.687.095
4.- RESULTADO DEL EJERCICIO	6.885.621.778	5.987.136.375	5.174.404.609
TOTAL PATRIMONIO NETO	34.086.990.701	26.725.259.417	22.062.219.309
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	44.293.902.716	33.547.906.968	31.141.565.809
	-	-	-

2) FUENTE: ANÁLISIS Y ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL BALANCE GENERAL

CAPACIDAD FINANCIERA		CÁLCULOS FINANCIEROS						Coeficientes Promedio	INDICES
Índices Financieros	Fórmula	Año 2018		Año 2017		Año 2016			
1) RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	39.201.097.410 / 9.895.824.742	3,96	28.833.989.415 / 6.511.560.278	4,43	26.589.437.844 / 8.768.259.227	3,03	4	Cumple
2) ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	10.206.912.015 / 44.293.902.716	0,23	6.822.647.551 / 33.547.906.968	0,20	9.079.346.500 / 31.141.565.809	0,29	0,24	Cumple
3) RENTABILIDAD	Utilidad despues del Impuesto / Capital	6.885.621.778 / 4.500.000.000	153,01%	5.987.136.375 / 4.500.000.000	133,05%	5.174.404.609 / 4.500.000.000	114,99%	133,68%	Cumple

Francisco Centurión
Analista Financiero
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica